

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
PEREIRA - RISARALDA**

ESTADO ELECTRONICO No. 198

FECHA:

7/12/2023

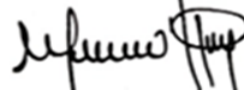
RADICADO	PROCESO	CUANTIA	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	CUADERNO	PROVIDENCIA
2005-0312	EJECUTIVO	MÍNIMA	CONJUNTO MULTIFAMILIAR LAS GARZAS P.H.	ANA JULIA ERAZO CORDOBA	6/12/2023	2	PDF
2015-1116	EJECUTIVO	MENOR	BANCOLOMBIA S.A. SUBROGATARIO PARCIAL: FONDO NACIONAL DE GARANTIAS S.A.	DANIEL CAMPOS RESTREPO	6/12/2023	2	PDF
2022-0191	EJECUTIVO	MÍNIMA	JORGE IVAN RUIZ ALZATE	ROSA ELVIA ARCE TAZCON - MARIA EUVELIA ARCE NAYAZA - SEBASTIAN NARIQUIAZA	6/12/2023	2	PDF
2022-0843	EJECUTIVO	MÍNIMA	FONDO DE EMPLEADOS DE SALUD EN RISARALDA «FESER»		6/12/2023	2	PDF
2023-0052	EJECUTIVO	MÍNIMA	BERNARDO DE JESUS CIFUENTES CANO		6/12/2023	1	PDF
2023-0407	EJECUTIVO	MÍNIMA	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE RISARALDA -CREDIAR	OMAR ALONSO RAMIREZ ZAPATA	6/12/2023	1	PDF
2023-0592	EJECUTIVO	MÍNIMA	LEONARDO RAMIREZ ARIAS		6/12/2023	1	PDF
2023-0811	VERBAL SUMARIO R.C.E.	MÍNIMA	ANGELICA MARIA MARIN GARCIA - MARIA LUCELLY GARCIA GAVIRIA		6/12/2023	1	PDF

RADICADO	PROCESO	CUANTIA	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	CUADERNO	PROVIDENCIA
2023-0917	EJECUTIVO	MÍNIMA	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE LOS TRABAJADORES COLOMBIANOS	MAURICIO CASTILLO MEJIA	6/12/2023	1	PDF
2023-0968	VERBAL SUMARIO R.C.C.	MÍNIMA	DINA MARCELA BEDOYA LOPEZ		6/12/2023	1	PDF
2023-1060	EFFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA REAL	MENOR	ANA ELIZABETH RINCON HENAO		6/12/2023	1	PDF
2023-1138	EJECUTIVO	MÍNIMA	BANCOLOMBIA S.A.		6/12/2023	1 Y 2	PDF
							MEDIDA CUTELAR
2023-1149	EJECUTIVO	MÍNIMA	COOPERATIVA DE APOORTE Y CREDITO COOPERAR		6/12/2023	1	PDF
2023-1151	EJECUTIVO	MÍNIMA	COOPERATIVA DE APOORTE Y CREDITO COOPERAR		6/12/2023	1 Y 2	PDF
							MEDIDA CUTELAR
2023-1190	EJECUTIVO	MÍNIMA	COOPERATIVA DE CREDITO Y SERVICIOS ASOCIADOS SALAZAR (ASALCOOP)		6/12/2023	1 Y 2	PDF
							MEDIDA CUTELAR
2023-1192	EJECUTIVO	MÍNIMA	COOPERATIVA DE CREDITO Y SERVICIOS ASOCIADOS SALAZAR (ASALCOOP)		6/12/2023	1 Y 2	PDF
							MEDIDA CUTELAR
2023-1199	EJECUTIVO	MÍNIMA	DIEGO FERNANDO PARRA		6/12/2023	1 Y 2	PDF
							MEDIDA CUTELAR

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del CGP, se notifica a las partes las providencias que se relacionan, por lo que se fija el día de hoy 07 de diciembre de 2023 a las 7:00 a.m. El término de ejecutoria, correrá a partir del día habil siguiente a la presente fijación.

En el evento de que se requiera el estudio del expediente por alguno de los autorizados en el artículo 123 del CGP, deberá solicitarse al correo electrónico del despacho, y posteriormente se remitirá el vínculo.-

Todo memorial remitido, debe contener los 23 dígitos de radicación y ser enviado en formato PDF al correo: j01cmper@cendoj.ramajudicial.gov.co De igual forma se advierte que de conformidad con el artículo 78 numeral 14 del CGP cada extremo procesal deberá enviar a su contraparte un ejemplar de los memoriales radicados en el despacho.



**MERCEDES PALACIOS MORENO
SECRETARIA**